



Las Condes 2023

Colegio Alexander Fleming
Convivencia Escolar

Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar 2023

A. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Escuela o Liceo	ALEXANDER FLEMING
RBD	8818-8
Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADO
Niveles de Educación que imparte	DESDE PRE-KINDER A 4° MEDIO
Comuna	LAS CONDES
Región	METROPOLITANA
Nombre del Encargado de Convivencia Escolar	VÍCTOR OMAR BRIONES CATRIO
Integrantes del Equipo de Convivencia Escolar del establecimiento:	VERÓNICA FUICA M., DIRECTORA. VÍCTOR BRIONES C., ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR. SUSSAN BEAIN M., COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR. BENEDICTA ASTUDILLO., ORIENTADORA. VALENTINA RIVERA., PSICÓLOGA. SANTIAGO VALENZUELA., PSICÓLOGO. ANDREA MENDEZ., COORDINADORA.
Año de la última reformulación del Reglamento de Convivencias (o normas que regulan la Convivencia Escolar).	ENERO DE 2023

PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES, IDENTIFICADAS SEGÚN SU URGENCIA Y/O RELEVANCIA

1. Poco conocimiento del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, del Reglamento de Convivencia y del Encargado de Convivencia Escolar y de las funciones del equipo de Convivencia Escolar.
2. Problemas de relaciones entre estudiantes (descalificaciones en redes sociales, garabatos, violencia, no inclusión entre otros).
3. Baja participación y compromiso de los estudiantes en actividades formación ciudadana.
4. Conductas de riesgo en los estudiantes (sedentarismo, alimentación no saludable, alcoholismo, drogadicción, sexualidad).
5. Aumentar las acciones que promuevan la buena convivencia escolar (charlas, talleres, capacitación a todos los funcionarios, actos cívicos, celebración de efemérides, celebración del “Día de la Convivencia Escolar” (miércoles 26 de abril)).
6. Aumentar las acciones de supervisión, prevención y protección (física y psicológica) de los estudiantes. (Mantenimiento de cámaras de seguridad, salas de clases cerradas durante los recreos y hora de colación, baños cerrados durante las horas de clases y resguardo de ellos durante los recreos y hora de colación, presencia de funcionarios durante toda la jornada de clases, monitoreo de asistentes en todos los patios, supervisión de funcionarios en los casinos durante el horario de almuerzo).
7. Poco conocimiento de la percepción que tienen los estudiantes de la convivencia escolar en el colegio.
8. Promover conductas de autocuidado que eviten la propagación de infecciones virales, tales como covid-19 (lavado frecuente de manos, uso de alcohol gel, entre otras.)
9. El año 2022 hubo un 35% de estudiantes que tuvieron una asistencia grave menor del 85%. Aumentar el promedio de asistencia a clases a un 92%.

B. DIAGNÓSTICO Y METAS:

METAS (Planteamiento de metas, asociado a lo registrado o explicitado en el diagnóstico):

1. Lograr que el 100% de los integrantes de la comunidad escolar tenga acceso el Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar, el Reglamento de Convivencia y a las funciones del encargado y equipo de Convivencia Escolar.
2. El 100% de los conflictos informados son abordados por el equipo de convivencia escolar, promoviendo la resolución pacífica de conflicto, la buena convivencia, la inclusión y la no violencia.
3. Lograr que el 80% de los estudiantes participe en actividades de formación y participación ciudadana.
4. Lograr que el 100% de los estudiantes conozca y practique algún hábito de vida saludable y conductas de prevención de riesgo.
5. El 100% de los estudiantes participa en actividades promuevan la buena convivencia escolar entre todos los integrantes de la comunidad escolar.
6. Lograr que el 100% de los espacios del colegio estén supervisados.
7. Conocer la opinión del 60% los(as) estudiantes sobre la convivencia escolar en el colegio.
8. Fomentar en estudiantes conductas de autocuidado y de prevención de infecciones virales.
9. Disminuir al 10% el porcentaje de estudiantes que tiene menos de un 85% de asistencia, y lograr un promedio de 92% de asistencia a clases o más.

C. OBJETIVOS DEL PLAN

MARCO TEÓRICO:

El Plan de Gestión de la Convivencia, es una herramienta de gestión inspirada en la Ley sobre Violencia Escolar (Ley N° 20.536) y busca fomentar la capacidad de la comunidad educativa para respetar y valorar al otro como un legítimo otro (con sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse), reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Promover la buena convivencia.
2. Prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: (Aquí lo establece el E. E en función de lo que realizará, para responder a los Objetivos Generales y la política de Convivencia Escolar)

1. Difundir, revisar y actualizar el Plan de Gestión de la Convivencia y el reglamento de convivencia escolar enfatizando su carácter formativo y preventivo a toda la comunidad educativa.
2. Fomentar y favorecer entre los miembros de la comunidad escolar, una convivencia basada en el respeto, la solidaridad, la veracidad, la responsabilidad, la tolerancia, la inclusión y la no violencia, a través de la aplicación de estrategias y de acciones de carácter formativo y preventivo.
3. Realizar actividades que favorezcan la participación y formación ciudadana.
4. Realizar actividades para que los alumnos(as) tomen conciencia de la importancia de los hábitos de vida saludable y de la prevención de conductas de riesgo.
5. Realizar actividades que promuevan la buena Convivencia Escolar y fomenten la participación de las familias.
6. Establecer estrategias de protección y prevención al interior del Colegio.
7. Desarrollar acciones que permitan conocer la percepción de los(as) estudiantes sobre la convivencia escolar en su curso como en el colegio con el fin de fortalecer los aspectos más débiles.
8. Realizar actividades que promuevan conductas de autocuidado y de prevención de infecciones virales.
9. Realizar acciones que favorezcan la asistencia a clases.

D. PLANIFICACIÓN DEL PLAN:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS Y/O REQUERIMIENTOS
1. Difundir, revisar y actualizar el Plan de Gestión de la Convivencia, el reglamento de convivencia escolar y atribuciones del Encargado y del equipo de Convivencia Escolar.	a) Dar a conocer y revisar las normas de convivencia escolar y del plan de gestión a los estudiantes y apoderados.	Marzo	Profesores jefes.	El 100% de los cursos conocen las normas de convivencia y el Plan de Gestión.	Registro en libro digital de clases y comprobante, firmado por apoderado, de la toma de conocimiento del RCE.	Reglamento de Convivencia Escolar. (Agenda) Plan de gestión de la convivencia. (Página web)
	b) Jornadas técnicas para revisar y actualizar el plan de gestión y el reglamento de convivencia escolar con docentes y asistentes de la educación.	Marzo-diciembre	Encargado de Convivencia y coordinadoras de convivencia.	Participación profesores y asistentes.	Acta de jornada de revisión del reglamento.	Reglamento de Convivencia Escolar. (Agenda) Plan de gestión de la convivencia.
	c) En reunión de apoderado se forman grupos y reflexionan sobre algunos aspectos del reglamento de convivencia escolar.	Durante el año escolar.	Encargado de Convivencia. Profesores jefes.	El 100% de los cursos participan en reflexión sobre el reglamento de convivencia.	Acta de la reunión de apoderado.	Agenda escolar
	d) En sesión del Consejo Escolar se revisa el Plan de gestión y el reglamento de convivencia escolar para su aprobación y luego se difunde a través de la agenda de los estudiantes.	Enero - mayo	Dirección.	El 100% de los integrantes del Consejo Escolar revisa las normas de convivencia y el Plan de Gestión.	Acta del consejo escolar.	Agenda escolar.
	e) En reunión del Consejo Coordinador y del Consejo Escolar se presenta al	Marzo	Dirección	El 100% de los integrantes del	Acta del Consejo Escolar y del	

	encargado de convivencia escolar y sus atribuciones.			Consejo Escolar y del consejo coordinador conocen nombre y atribuciones del Encargado de Convivencia Escolar.	Consejo Coordinador.	
	f) Publicar en página web del colegio el nombre del encargado de convivencia escolar y el equipo de convivencia.	Durante el año.	Soporte computacional.	100% de la comunidad escolar tiene acceso a página web.	Página web.	
	g) El encargado de convivencia escolar y/o integrantes del equipo de convivencia se presentan en diferentes cursos con el fin de difundir y explicar las funciones del equipo de convivencia.	Primer Semestre.	Encargado de Convivencia Escolar y equipo de convivencia.	El 100% de los cursos visitados conocen las funciones del equipo de convivencia Escolar.	Registro en Libro digital de Clases.	
2. Fomentar y favorecer entre los miembros de la comunidad escolar, una convivencia basada en el respeto, la solidaridad, la veracidad, la responsabilidad, la tolerancia, la inclusión y la no	a) Organizar, estructurar y poner en práctica el COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR con alumnos de 4° a 6° básico.	Primer semestre	Equipo de Convivencia Escolar.	Participación de al menos 2 estudiantes de cada curso de 4° a 6° básico en el comité.	Acta de conformación del comité y el plan de acción.	Sala para reuniones. Recursos para realizar actividades lúdicas (cuerdas, pelotas, juegos de mesa...)
	b) Frente a situaciones de conflicto entre estudiantes el equipo de convivencia intervendrá, con el fin de resolver la problemática y enseñar la forma adecuada de relacionarse.	Durante el año	Equipo de convivencia escolar.	El 100% de los conflictos conocidos son abordados por el equipo de convivencia.	Registro en la hoja de vida del estudiante.	Acceso a la plataforma NAPSIS.

violencia, a través de la aplicación de estrategias y de acciones de carácter formativo y preventivo.

c) Realizar seguimiento a los estudiantes que presentan problemas conductuales y de adaptación.	Durante el año	Equipo de convivencia escolar.	100% de los estudiantes derivados a convivencia escolar son entrevistados.	Registro en la hoja de vida del estudiante.	Oficina para entrevista.
d) Utilizar las actividades de la plataforma virtual Educaswitch para fomentar respeto, la solidaridad, la veracidad, la responsabilidad, la tolerancia, la inclusión y la no violencia y el control de emociones.	Marzo - noviembre	Equipo de convivencia escolar. Profesores(as).	100% de los cursos (de 1° básico a 2° medio) realizan actividades propuestas por educaswitch.	Informe del equipo de educaswitch.	Contrato con Educaswitch.
e) Aplicar protocolo en situaciones de acoso escolar tales como: bullying, cyberbullying, intimidación, exclusión social, hostigamiento entre otros.	Todo el año.	Coordinador General.	Se aplica protocolo en el 100% de las situaciones de acoso conocidas.	Registro de entrevistas.	Oficina de entrevista.
f) Realizar recreos y bailes entretenidos que refuercen el sano esparcimiento a través de actividades lúdicas.	Durante el año.	Equipo de Convivencia Escolar	Participación de un 10% (90 estudiantes) en recreos y bailes entretenidos.	Registros audiovisuales.	Juegos infantiles. Equipo de sonido. Colaciones saludables.
g) Realizar actividades en educación de valores tales como, charlas, obras de teatro, exposiciones, salidas pedagógicas, cuentacuentos, talleres sobre identidad de género. Etc.	Durante el año	Equipo de convivencia escolar.	El 90% de estudiantes participa en alguna de las actividades planificadas.	Registros audiovisuales. Registro de salidas pedagógicas.	Contrato de prestación de servicios.
h) Charlas a cursos sobre temáticas de convivencia escolar, con el fin que desarrollen habilidades para enfrentar conflictos.	Durante el año.	Equipo de convivencia escolar.	80% de los cursos participa de charlas relacionadas con convivencia escolar.	Registro en libro digital de clases.	Data.

	i) Crear un comité de solidaridad con el fin de brindar apoyos a la comunidad educativa que lo requieran, tales como dinero, canastas de mercadería, visita a jardines infantiles entre otros.	Marzo.	Orientadora.	Plan de acción del comité.	Acta de conformación del comité.	Sala para reuniones.
	j) Realizar charlas motivacionales y vocacionales a estudiantes de 4° medio frente a la educación superior.	Durante el año	Orientación	100% de los estudiantes de 4° medio asiste a charlas	Registro audiovisual	Data.
	k) Escuela para Padres sobre temas de convivencia, tales como bullying, acoso, redes sociales, desde pre-kínder a 4° medio.	Durante el año.	Equipo de convivencia escolar	40% de los apoderados de prekinder a 4° medio participa de charlas.	Registro audiovisual.	Plataforma digital.
3. Realizar actividades que favorezcan la participación y formación ciudadana.	a) Realizar debates, charlas, encuentros en diferentes asignaturas sobre temas de contingencia que favorezcan la participación y formación ciudadana de los estudiantes, por ejemplo, juegos lúdicos de debates, charla de Senadores de la República, censo de población indígena, debate sobre el Día de la Mujer u otras efemérides.	Durante el año.	Profesores de asignatura.	El 60% de los estudiantes participa en las actividades que se han planificado.	Registro en libro de digital clases.	Data.
	b) Los profesores asesores del centro de alumnos guían a los estudiantes en el marco legal que rige a los centros de alumnos.	Durante el año.	Profesores asesores del Centro de Alumnos	El 100% de los integrantes del Centro de Alumnos reciben orientaciones de los profesores asesores.	Registro audiovisual.	Sala de reuniones.

	c) Promover y fomentar la participación de los estudiantes en el proceso eleccionario, tales como centro de alumnos, directivas de cursos entre otros.	Durante el año.	Profesores. Equipo de convivencia.	El 80% de los estudiantes participa en procesos eleccionarios.	Registro escrito de la actividad realizada.	Libro digital de clases.
4. Realizar actividades para que los alumnos(as) tomen conciencia de la importancia de los hábitos de vida saludable y de la prevención de conductas de riesgo.	a) Realizar actividades que promuevan los hábitos de vida saludable, tales como: Trekking, cicletadas, participación en actividades deportivas, convivencias saludables.	Durante el año.	Departamento de educación física. Equipo de convivencia.	El 100% de los estudiantes participa en alguna de las actividades propuestas.	Registro audiovisual.	Reconocimientos: medallas, diplomas, galardones. Agua, colaciones saludables.
	b) Aplicar programa de sexualidad en todos los niveles.	Durante el año.	Orientación, psicología. Profesores de ciencias.	El programa se aplica al 100% de los cursos.	Registro escrito y/o audiovisual de actividades realizadas.	Data, material de oficina.
	c) Aplicar programa de SENDA sobre alcoholismo y drogadicción desde 3° básico a 2° medio.	Durante el año.	Orientación y psicología.	El programa se aplica al 100% de los cursos. (de 3° básico a 2° medio).	Registro escrito y/o audiovisual de actividades realizadas.	Material proporcionado por SENDA.
	d) Ofrecer a los estudiantes diversos talleres extraprogramáticos que promuevan la actividad física.	Desde abril a noviembre.	Encargado de talleres.	90% de los estudiantes tiene acceso a participar en alguno de los talleres propuestos.	Registro audiovisual.	Recursos necesarios para taller.
	e) Actividades relacionadas con el día de la prevención del consumo de drogas.	Junio	Orientación	90% de los cursos realiza actividades de reflexión sobre la prevención del consumo de drogas.	Registro audiovisual.	Data. Material de oficina.

	f) Realizar actividades deportivas desde primero básico a cuarto medio a través del “día del deporte”, el “día de la actividad física”	Durante el año.	Departamento de educación física.	Participación del 90% de los estudiantes	Registro audiovisual.	Implementos deportivos. Equipo de audio.
	g) Realizar Taller de Cocina a estudiantes de Educación Parvularia.	Durante el año.	Departamento de pre-básica.	100% de estudiantes participa del taller.	Registro visual.	Implementos culinario.
5. Realizar actividades que promuevan la buena Convivencia Escolar y la participación de toda la comunidad educativa.	a) Realizar una “tallarinata solidaria” con estudiantes y sus familias.	Abril.	Orientación.	El 20% de las familias participa en tallarinata.	Registro audiovisual.	Casino del colegio. Insumos para la tallarinata. Equipo de audio.
	b) Realizar actividades con los estudiantes para celebrar el aniversario del colegio y el día del estudiante.	Mayo.	Administración. Centro de alumnos.	Participación del 100% de los alumnos.	Registro audiovisual.	Equipo de audio. Escenario.
	c) Realizar actividades recreativas para celebrar el día del profesor.	Octubre.	Administración.	Invitación al 100% de los funcionarios.	Registro audiovisual.	Contrato con centro de eventos.
	d) Realizar actividades relacionadas con fiestas patrias a través de “septiembre en familia”.	Septiembre.	Centro de Padres.	El 30% de las familias participa en actividad de celebración de Fiestas Patrias.	Registro audiovisual.	Equipo de audio. Toldos para stand. Escenario.
	e) Realizar el “Día del baile y danzas tradicionales”	Septiembre	Departamento de educación física.	El 40% de las familias y el 100% de los estudiantes participa en las actividades.	Registro audiovisual.	Gimnasio adaptado para evento. (escenario, música, ornamentación...)
	f) Conmemoración del “Día de la prevención del abuso sexual”.	Junio	Equipo Convivencia Escolar.	Participación del 100% de los cursos.	Registro digital de guía de trabajo.	Computador. Data.

6. Establecer estrategias de protección y prevención de riesgos al interior del Colegio.	a) Instalación y mantención de cámaras de seguridad.	Durante el año.	Soporte técnico.	El 80% de los espacios estratégicos están cubierto con cámaras de seguridad.	Panel de control de las cámaras.	Soporte técnico.
	b) Mantención de salas cerradas durante recreos y hora de almuerzo.	Durante el año.	Profesores.	100% de salas cerradas durante recreos y hora de almuerzo.	Supervisión del equipo de convivencia escolar.	Cerraduras de puertas con sus llaves en buen estado.
	c) Mantención de baños cerrados durante horas de clases.	Durante el año	Asistentes de la educación.	100% de baños cerrados durante horas de clases.	Supervisión del equipo de convivencia escolar.	Cerraduras de puertas con sus llaves en buen estado.
	d) Presencia de asistentes de la educación en los patios durante toda la jornada.	Durante el año.	Coordinación General.	El 100% de los asistentes tiene presencia en lugar asignado.	Circular con indicaciones de lugar asignado a cada asistente.	Asistentes de la educación.
	e) Aplicar protocolo de evacuación en caso de sismo.	Una vez por semestre.	Coordinación General.	El 100% de los estudiantes y funcionarios participa en simulacro de sismo.	Registro audiovisual.	Megáfonos. Chalecos reflectantes. Protocolo de evacuación.
	f) Creación de un comité de seguridad formado por alumnos.	Abril.	Coordinación General.	Acta de conformación del comité.	Registro escrito.	Material de oficina. Chalecos reflectantes.
	g) Actividades variadas durante la semana de la seguridad escolar.	Mayo	Equipo de convivencia escolar	100% de los estudiantes participa de alguna de las actividades de la	Registro escrito y audiovisual.	Material de oficina. Chalecos reflectantes. Data.

				semana de la seguridad escolar.		
7. Desarrollar acciones que permitan conocer la percepción de los(as) estudiantes sobre la convivencia escolar en su curso como en el colegio, con el fin de fortalecer los aspectos más débiles.	a) Aplicar encuestas y/o cuestionarios a estudiantes de diversos niveles para conocer su percepción de la convivencia escolar en el colegio.	Durante el año.	Equipo de convivencia escolar	Muestreo de estudiantes del 100% de los cursos, se les aplica encuesta.	Encuestas aplicadas. Resultados de encuesta.	Material de oficina.
	b) Realizar focus group para que los estudiantes manifiesten su percepción de la convivencia escolar en el colegio.	Durante el año	Equipo de convivencia escolar.	Participación de una muestra aleatoria de estudiantes del 100% de los cursos.	Lista de participantes.	Habilitación de sala.
	c) Visitar a diversos cursos con el propósito de conocer la opinión de los estudiantes sobre la convivencia en su curso como en el colegio.	Durante el año.	Equipo de convivencia escolar	60% de los cursos son visitados.	Registro de fecha en que se visita al curso.	Data.
8. Realizar actividades que promuevan conductas de autocuidado y de prevención de infecciones virales.	a) Implementar un plan de contención psicoemocional para estudiantes y funcionarios, con el fin de favorecer su salud mental.	Durante el año.	Equipo de convivencia escolar.	Plan de contención emocional.	Registro de atención por psicólogo(a).	Sala de atención.
	b) Implementar protocolos sanitarios, tales como de limpieza y desinfección.	Durante el año.	Administración. Equipo de convivencia. Profesores(as) Asistentes de la educación.	El 100% de las medidas sanitarias son aplicadas. Se aplica protocolo de acuerdo a lo que indica la autoridad sanitaria.	Facturas de insumos destinados a limpieza y desinfección.	Materiales de aseo e higiene.

9. Realizar acciones que favorezcan la asistencia a clases.	a) Detectar a los estudiantes que registran un asistencia inferior al 85%	Durante el año.	Equipo de convivencia escolar	Conocer el 100% de los estudiante que tienen una asistencia menor al 85%	Listado de estudiante con baja asistencia (menor al 85%)	Libro de clases digital.
	b) Implementar estrategias que permitan revertir la baja asistencia del estudiante, tales como: citación de apoderado, entrevista al estudiante con equipo de convivencia, conocer las causales de la baja asistencia, entre otras.	Durante el año.	Equipo de convivencia escolar.	Se realiza monitoreo y seguimiento al 100% de los estudiantes con asistencia bajo el 85%	Registro de asistencia en clases en libro digital	Libro de clases digital.
	c) Realizar incentivos a cursos que registren la mejor asistencia en cada semestre, tales como diplomas, desayunos, salidas recreativas...	Durante el año	Equipo de convivencia escolar.	Asistencia mensual y semestral de los 28 cursos del colegio.	Ranking con la asistencia de cada curso.	Recursos para incentivos.